

"COPIA"

**"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NAELSONCORP S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE".-**

En la ciudad de Guayaquil, Republica de Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce , a las diecisiete horas cincuenta y cinco, el local social de la compañía, se reúnen los accionista de la compañía **NAELSONCORP S.A.**, la señora Patricia Dolores Cedeño Mora propietaria de ochocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, parcialmente suscritas y pagadas y el Ingeniero Andrés Mortola Ruiz propietario de ochocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América parcialmente suscritas y pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañía, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión la señora Patricia Dolores Cedeño Mora y actúa como Secretario el Gerente, Andrés Mortola Ruiz. Una vez constatado por Secretaria la existencia del quórum legal necesario, el presidente declara instalada la sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas, disponiendo que el Señor secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NAELSONCORP S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente-Secretario de lectura íntegramente al acta, en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas en unidad de acto por los señores accionista asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f.) Señora Patricia Dolores Cedeño Mora, Accionista-Presidente.- f.) Ingeniero Andrés Mortola Ruiz, Gerente-Secretario

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **NAELSONCORP S.A.** celebrada el día treinta y uno de marzo del dos mil catorce, es igual al original que reposa en el libro de actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.-

  
**Andrés Mortola Ruiz**  
Gerente-Secretario